

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DE MÉXICO EN EL EJERCICIO 2024. COLMEX-I3P-ADQ-01-24.-----**

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 1 de marzo de 2024 en el aula 2247 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, alcaldía Tlalpan, se reunieron el maestro Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, la C. Claudia Priani Saisó, Coordinadora de Producción de la Dirección de Publicaciones y el licenciado Alberto Hernandez Navarrete, Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta el C. Iván Figueroa Schvartzman, de la empresa **OFFSET SANTIAGO, S.A. DE C.V.**; con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 18 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DE MÉXICO EN EL EJERCICIO 2024. COLMEX-I3P-ADQ-01-24.**-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia del licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por el mismo y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por el licitante. Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 29 de febrero de 2024, que se hace constar de 4 páginas, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en

este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:-----

**CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DE  
MÉXICO EN EL EJERCICIO 2024.  
COLMEX-I3P-ADQ-01-24**

**FALLO**

El presente fallo fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Publicaciones, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A. C., con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26, 36, segundo párrafo, 36 Bis, fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el artículo 51, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el artículo 34, 36 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C. así como lo establecido en los numerales 12, 12.1, 12.2, 15, 15.1 y 15.2 y demás aplicables de la **Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación del servicio de impresión del Diccionario del Español de México en el ejercicio 2024. COLMEX-I3P-ADQ-01-24.**

**ANTECEDENTES**

Con fecha 9 de febrero de 2024 se enviaron las invitaciones a las empresas, "**Offset Santiago, S.A de C.V.**", "**Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.**", y "**Litográfica Ingramex, S.A. de C.V.**" para participar en la **Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación del servicio de impresión del Diccionario del Español de México en el ejercicio 2024. COLMEX-I3P-ADQ-01-24**, asimismo, se difundió un ejemplar de dicha convocatoria en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales.

Los eventos del procedimiento se realizaron de conformidad con el calendario de eventos estipulado en el numeral 6 de dicha convocatoria:

1. Junta de aclaraciones el día 14 de febrero de 2024.
2. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas el día 21 de febrero de 2024, asistiendo a este evento el licitante, "**Offset Santiago, S.A de C.V.**".

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

En debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, segundo párrafo, 36 Bis, fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 51, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., se llevó a cabo la evaluación cualitativa de la propuesta técnica



presentada por el licitante “**Offset Santiago, S.A de C.V.**”, tomando en consideración los requisitos solicitados en los numerales 12, 12.1, 15 y 15.1, relativos a la propuesta técnica de la **Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación del servicio de impresión del Diccionario del Español de México en el ejercicio 2024. COLMEX-I3P-ADQ-01-24.** Ahora bien, del análisis y revisión cualitativa de la propuesta técnica presentada se desprende el resultado siguiente:

**I. “Offset Santiago, S.A de C.V.”**

**CALIFICA TÉCNICAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación legal, administrativa, técnica y financiera, se determinó que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 12 y 12.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

El presente fallo es el resultado del análisis detallado de los aspectos económicos descritos en la propuesta presentada por el licitante que cumplió técnicamente, de conformidad con los numerales 12, 12.2, Eco-1, incisos a), b), c), d) y e) y los numerales 15 y 15.2, verificando que en conjunto fueran acordes con los criterios establecidos en la **Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación del servicio de impresión del Diccionario del Español de México en el ejercicio 2024. COLMEX-I3P-ADQ-01-24.**, y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

**I. “Offset Santiago, S.A de C.V.”**

El costo ofertado por el licitante para la **contratación del servicio de impresión del Diccionario del Español de México en el ejercicio 2024. COLMEX-I3P-ADQ-01-24**, asciende a \$ **1,144,840.00**, (**Un millón ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.**) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** El licitante “**Offset Santiago, S.A de C.V.**”, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 12, 12.1, 15 y 15.1 referentes a la propuesta técnica, así como con los numerales 12, 12.2, Eco-1 incisos a), b), c), d) y e), 15 y 15.2 referentes a la propuesta económica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

**SEGUNDA. -** Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 15, 15.1 y 15.2 de la convocatoria de referencia, así como en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C. se procede a adjudicar la **contratación del servicio de impresión del Diccionario del Español de México en el ejercicio 2024. COLMEX-I3P-ADQ-01-24**, al licitante “**Offset Santiago, S.A de C.V.**” por ofertar un importe de \$**1,144,840.00**, (**Un millón ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.**) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con la totalidad de los requisitos y especificaciones, y por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para el Colegio de México A.C.

**TERCERA.-** Notifíquese el presente fallo al licitante “**Offset Santiago, S.A de C.V.**” para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **8 de marzo de 2024 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 20 de la **Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación del servicio de impresión del Diccionario del Español de México en el ejercicio 2024. COLMEX-I3P-ADQ-01-24.**

**CUARTA.-** Este fallo consta de 4 páginas.

El presente fallo fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C. en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de febrero de 2024.

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del fallo.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido de la misma o que, si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

-----Finalmente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 10:45 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de doce páginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----




**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

  
MTRO. CUITLAHUAC ERNESTO SÁNCHEZ BASILIO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

  
C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR INTERNO.

  
LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE  
APODERADO LEGAL.

  
C. CLAUDIA PRIANI SAÍS  
COORDINADORA DE PRODUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN  
DE PUBLICACIONES

**LICITANTE**

  
C. IVÁN FIGUEROA SCHVARTZMAN  
OFFSET SANTIAGO, S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DE MÉXICO EN EL EJERCICIO 2024. COLMEX-I3P-ADQ-01-24, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 1 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA 2247 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

